

En Antofagasta, a 17 de junio de 2022, **MACARENA SILVA BOGGIANO**, Secretaria General de la Universidad de Antofagasta, certifica que el Consejo Académico, en la sesión extraordinaria número 659 celebrada el día 17 de junio de 2022, tomó conocimiento de la edición definitiva del nuevo Estatuto de la Universidad de Antofagasta, que incluye dos nuevos artículos agregados en consideración a la observaciones del Ministerio de Educación remitidas a esta Universidad mediante el ordinario 06/4058 del Mineduc de fecha 30 de marzo de 2022, aprobados por acuerdo de la Comisión de Reforma de Estatutos adoptado con fecha 09 de junio de 2022, la respectiva nueva numeración de los artículos del texto, debido la introducción de los referidos nuevos artículos, todo lo anterior con una edición final esmerada de su texto.

Participaron en dicha sesión en calidades de consejeros el del Rector, señor Luis Loyola Morales, del Vicerrector Académico, señor Carlos Cabezas Cabezas, y las señoras y los señores Consejeros Marcos Cikutovic Salas, Decano de Facultad de Ciencias de la Salud, María Alejandra Álvarez, Decano(S) de la Facultad de Ciencias Básicas, Rubén Gajardo Chacón, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Pablo Camus Galleguillos, Decano de la Facultad de Educación, Rubén Araya Valencia, Decano de Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos, Marcelo Cortés Carmona, Decano de la Facultad de Ingeniería, Alejandro Bustos Cortés, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Claudio Ramos Ormeño, Decano de la Facultad de Medicina y Odontología y de los Representantes Académicos Mercedes Fernández Miranda, por la Facultad de Ciencias Básicas, Jorge Van Den Bosch Fernández, por la Facultad de Ingeniería, Sandra Honores Mamani, por la Facultad de Educación, Magaly Mejía Guevara, por la Facultad de Medicina y Odontología, Andrés Acuña Bustos, por la Facultad de Ciencias Jurídicas, y Catherine Lizama Jiménez, por la Facultad de Ciencias de la Salud.



Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

En calidad de invitados permanentes el Representante de los Funcionarios, el señor Nilton Barrera Rivera.

Y, en calidad de invitados especiales los integrantes de la secretaría técnica de la Comisión que elabore la propuesta de modificación de los Estatutos, la señora Daniella Piantini Montivero, también Directora Jurídica, y el señor Luis Varela Ventura.

MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIO GENERAL